

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
MARQUETALIA - CALDAS

El secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Marquetalia, Caldas, procede a practicar la liquidación de las costas en el presente proceso EJECUTIVO, promovido por **EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, mediante apoderado Judicial y en contra de **MARIA OFELIA QUINCHIA CARDENAS** las cuales fueron ordenadas a favor de la parte demandante. Así:

Agencias en Derecho	Acuerdo PSAA16-10554 del Consejo Superior de la Judicatura	\$ 672.164, 00
	Pago portes de correo empresa EM Mensajerias	\$ 160.000, 00
	TOTAL	\$ 832.164, 00

Radicado. 17-444-40-89-001/2019-00243-00

Julio 14 de 2021

OLMEDO CARDONA ARANGO
Secretario